

Última Reforma DOF 28/02/2024

|                              |   |  |             |           |                       |        |
|------------------------------|---|--|-------------|-----------|-----------------------|--------|
| Nacional y local             | Partidos políticos  | Partidos políticos nacionales, partidos políticos locales, agrupaciones políticas nacionales, agrupaciones políticas locales; personas morales constituidas en asociación civil creadas por ciudadanas(os) que pretendan postular su candidatura independiente | Artículo 70 | I- XLVIII | XV (a-q) XXVIII (a-b) | Aplica |
| Federal y estatal            | Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral | Juntas de conciliación y arbitraje federal y de las entidades federativas. Tribunales de conciliación y arbitraje federal y de las entidades federativas. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral  | Artículo 70 | I- XLVIII | XV (a-q) XXVIII (a-b) | Aplica |
| Federal, estatal y municipal | Sindicatos  | Sindicatos federales, estatales y municipales  | Artículo 70 | I- XLVIII | XV (a-q) XXVIII (a-b) | Aplica |
| Federal y estatal            | Sector energético   | Órganos reguladores coordinados, empresas productivas del Estado, subsidiarias y filiales  | Artículo 70 | I- XLVIII | XV (a-q) XXVIII (a-b) | Aplica |

Tabla modificada DOF 28/02/2024

**Anexo 1.2 Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia comunes**

Título modificado DOF 28/02/2024

| Artículo  | Fracción/Inciso  | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar  | Periodo de Conservación de la información |
|---|--|--------------------------|--|---|
| <i>Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:</i> | <i>Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</i> | Trimestral               | Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet. | Información vigente                       |

| Artículo        | Fracción/Inciso   | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar   | Periodo de Conservación de la información   |
|-----------------|---|--------------------------|---|---|
| Artículo 70 ... | <i>Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</i>   | Trimestral               | En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior                     |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción III Las facultades de cada Área;</i>  | Trimestral               | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.   | Información vigente   |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;</i>  | Anual                    | Durante el primer trimestre del ejercicio en curso.   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores. |
| Artículo 70...  | <i>Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;</i>  | Trimestral               | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.         |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;</i>  | Trimestral               | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios                     |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.<br/>El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</i> | Trimestral               | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.                    |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</i>  | Trimestral               | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.                    |



| Artículo        | Fracción/Inciso   | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar  | Periodo de Conservación de la información   |
|-----------------|---|--------------------------|--|---|
| Artículo 70 ... | <b>Fracción IX</b> Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;   | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.  |
| Artículo 70...  | <b>Fracción X</b> El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;   | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.  |
| Artículo 70 ... | <b>Fracción XI</b> Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;   | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior   |
| Artículo 70 ... | <b>Fracción XII</b> La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;   | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior   |
| Artículo 70 ... | <b>Fracción XIII</b> El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;   | Trimestral               | En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.  |
| Artículo 70 ... | <b>Fracción XIV</b> Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;   | Trimestral               | En su caso, se actualizará la información previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos, de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado.                                       | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.  |
| Artículo 70...  | <b>Fracción XV</b> La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...                                 | Trimestral               | La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.  |
| Artículo 70 ... | <b>Fracción XVI</b> Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; | Trimestral               | Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación. | En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores. |
| Artículo 70...  | <b>Fracción XVII</b> La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;  | Trimestral               | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.  |



| Artículo        | Fracción/Inciso  | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar  | Periodo de Conservación de la información   |
|-----------------|--|--------------------------|--|---|
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</i>   | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso., y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación |
| Artículo 70...  | <i>Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</i>   | Trimestral               | 0—0  | Información vigente.  |
| Artículo 70...  | <i>Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</i>  | Trimestral               | 0—0  | Información vigente.  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</i> | Trimestral y anual       | Trimestral, ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año y la cuenta pública durante el cuarto trimestre del año siguiente. | información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</i>   | Trimestral               | 0—0  | Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.  |

| Artículo        | Fracción/Inciso  | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar  | Periodo de Conservación de la información  |
|-----------------|--|--------------------------|--|--|
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</i>  | Trimestral y anual       | Trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal.<br>Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.   |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</i>  | Trimestral               | o—o  | Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores. |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</i>   | Anual                    | Anual, durante el primer trimestre del año.<br>En su caso, 15 días hábiles después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial.  | Información de seis ejercicios anteriores.   |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i> | Trimestral               | o—o  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.   |



| Artículo        | Fracción/inciso  | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar                                 | Periodo de Conservación de la información   |
|-----------------|--|--------------------------|---|---|
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i> | Trimestral               | 0—0   | Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores, información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...</i>   | Trimestral               | 0—0   | Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</i>   | Trimestral               | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i>   | Trimestral               | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.   |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i>   | Trimestral               | A más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.                  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;</i>  | Trimestral               | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</i>  | Trimestral               | 0—0   | información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.                                      |



Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Última Reforma DOF 28/02/2024

| Artículo        | Fracción/Inciso  | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar  | Periodo de Conservación de la información   |
|-----------------|--|--------------------------|--|---|
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</i>   | Semestral                | En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.  | Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</i> | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</i>  | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;</i>  | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior   |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</i>              | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.  |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</i>   | Trimestral               | El Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo el año, se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.  |



| Artículo        | Fracción/Inciso   | Periodo de actualización      | Observaciones acerca de la información a publicar   | Periodo de Conservación de la información  |
|-----------------|---|-------------------------------|---|--|
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</i>  | Anual                         | Durante el primer trimestre del ejercicio en curso.   | Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.                              |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;</i>   | Trimestral                    | En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.           |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</i>  | Trimestral                    | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.                 |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</i> | Trimestral                    | 0—0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.           |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</i>   | Semestral                     | 0—0   | Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| Artículo 70 ... | <i>Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;</i>  | Trimestral, semestral y anual | Trimestral: Inventarios documentales.<br>Semestral: Índice de expedientes clasificados como reservados.<br>Anual: el Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, los cuales deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales y debe corresponder al ejercicio en curso; el Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y las actas de baja documental y transferencia secundaria corresponderán al ejercicio anterior y deberán publicarse | Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores                                 |



| Artículo                       | Fracción/inciso  | Periodo de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar  | Periodo de Conservación de la información  |
|--------------------------------|--|--------------------------|--|--|
|                                |  |                          | a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.                                   |  |
| Artículo 70 ...                | <i>Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;</i>  | Trimestral               | 0—0  | Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.           |
| Artículo 70 ...                | <i>Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</i> | Trimestral               | 0—0  | Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores. |
| Artículo 70 ...                | <i>Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</i>   | Trimestral               | 0—0  | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior                            |
| Último párrafo del Artículo 70 | <i>Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i>  | Anual                    | Durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. | Información vigente.   |

Anexo 2 Modificado DOF 28/12/2020  
Tabla modificada DOF 28/02/2024